



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUN 2021

Expediente N° SO-19.162/2021.-
Resolución N° SO-181/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la Mesa Especial Junio/2021 de la Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán establecen los Tribunales Evaluadores, Fechas y Hora de las Asignaturas, tomando conocimiento Departamento Alumnos del turno correspondiente.-

Que, los Tribunales Examinadores deberán constituirse con Auxiliares de la Docencia por razones de fuerza mayor, ya que la carrera no cuenta con los Profesores necesarios para cumplir con las reglamentaciones vigentes.

Que, la misma se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° 117/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que establece en su Artículo 1°: ... Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos.

Que, es necesario elaborar el correspondiente instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Establecer la constitución de Tribunales Examinadores de la Mesa Especial Junio/2021 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en las Fechas, Horario y Tribunal Examinador que en cada caso se consigna:

29-06-2021

SOCIOLOGIA AMBIENTAL

Hs 16:00

PROF. Solá Rodrigo
J.T.P. Lic. Castro Olivera, Lucía
PROF. Ing. Morandini, Nahuel
J.T.P. Prof. Lamas, Graciela (Suplente)

30-06-2021

MANEJO DE FAUNA

Hs. 16:00

PROF. Ing. Barros, Eugenia
PROF. Ing. Campos, Pablo
PROF. Ing. Nicolópulos, Cecilia
J.T.P. Ing. Rosa, Virginia (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA